



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 9289.1

MAT: AUTORIZA HORAS A CONTRATA
SRA. MIRCIA FERNÁNDEZ ARAYA
POR LICENCIA MÉDICA EN LA
ESCUELA "ANDRÉS ALCÁZAR".

LAJA, 18 de octubre 2017.

VISTOS:

1. Oficio N° 201 de fecha 17.10.16 de la Directora de la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar", autorizado por la Directora (R) del Departamento de Educación Municipal.
2. Padem 2017.
3. Dotación docente 2017.
4. Dotación docente 2017. Ley 20.248 del 01.02.08, sobre Subvención Escolar Preferencial.
5. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** las siguientes horas a contrata, en la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar", desde el 17 de hasta el 30 de octubre de 2017, por licencia médica Srta. Nikol Sepúlveda Cuevas:

Nombre	Mircia Fernández Araya
R.u.t.	
Horas a contrata	02 hrs. SEP (Coordinación Depto. Historia) 02 hrs. SEP (desarrollo Plan de Ciudadanía)
Cargo paralelo Titular	30 hrs. Gestión
Cargo paralelo contrata	02 hrs. SEP

2.-**ORDÉNASE** que el pago del presente decreto se impute al subtítulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/LHL/MMM/RSM/lrc.

DISTRIBUCION:!

- DAEM (4)
- Archivo SSMM/